

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 915 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 23 Marzo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, s TELF. 575

## Semana y media de perturbación

Al comenzar hoy la normalidad de las comunicaciones, hay que tener presente que la pasada perturbación ha retrasado mucho el envío de correspondencia, y esto se notará todavía algún tiempo.

Seguramente, en lo que se refiere a periódicos, darán salida normal a los del día y sucesivamente a los que hay detenidos en Correos, y aun en las Administraciones mismas de cada periódico, por no haber podido remitirse.

De esto deducimos que nuestros suscriptores de provincias recibirán el presente número antes que los de los días pasados, y cuando a éstos les toque, serán defectuosamente recibidos.

Por eso, y aunque en cada localidad se hayan tenido no pocas de los sucesos, como han sido incompletos respecto a esta corte, les damos un resumen sucinto de ellos, con el que se darán cuenta de la situación pasada.

Los telegrafistas venían disgustados porque sus reclamaciones, consideradas justas, no eran atendidas por el Gobierno, que les decía que en las Cortes se ventilaría su pleito.

Ellos entendieron que había desigualdad de trato, puesto que la reorganización del Ejército se dió por decreto, y establecieron la huelga ar huelega de ajustarse a sus reglamentos.

Con esto se retrasó el servicio tanto, que aun cursándose por correo miles de telegramas, quedaban miles también detenidos, ocasionándose un perjuicio enorme al público.

**Día 14.**—El Gobierno hizo que a las siete de la mañana se incautaran las fuerzas militares de todas las estaciones telegráficas de España, saliendo de ellas los telegrafistas y quedando suspendido el servicio; pero militarizado.

**Día 15.**—Publicó la *Gaceta* reales órdenes de Hacienda, Gobernación y Fomento, declarando disueltas las Juntas de defensa de los funcionarios civiles.

Se invitó al personal de Correos, Telégrafos, Hacienda y otros a firmar un documento apartándose de la unión, no consiguiéndose sino en casos aislados y parece que en algunas provincias mediante ciertos recursos, que al conocerse produjeron la retirada de firmas.

**Día 16.**—Disolvió el Gobierno los Cuerpos de Correos y Telégrafos, aunque el primero seguía prestando servicio normalmente.

Abandonaron el trabajo, encargándose fuerzas militares de sustituirlos.

**Día 17.**—Se declara cesantes a los funcionarios de Correos y de Telégrafos, y los servicios de carácter militar incluso servicio de armas, hasta el reparto de cartas, que hacen soldados con fusil o tercerola.

**Día 18.**—Como el trastorno y desbarajuste, a pesar del esfuerzo sobrehumano de los militares, era inmenso, y los perjuicios grandísimos, porque no se restablecían ni llevaban camino de ello los servicios de Comunicaciones, el subsecretario de la Presidencia del Consejo conferenció con las Juntas de Telégrafos y Correos, acordando, a nombre del Gobierno, una fórmula que es considerada como el término de tan violenta situación.

**Día 19.**—El ministro de la Guerra se cree desautorizado por el presidente y dimite, provocando la crisis total.

**Día 20.**—Los empleados de Hacienda se declaran en huelga de «brazos caídos», paralizando también los importantes servicios, que acababan de hacer caótica la situación, con una crisis difícilísima de resolver. Hay consultas en Palacio.

El señor Maura es encargado de formar Gobierno, y no lo consigue, resignando los poderes.

**Día 21.**—Los empleados de Fomento y de Gobernación anuncian la huelga; hay nuevas consultas en Palacio; el Rey encarga al señor Besada la formación de Gabinete y no acepta.

La expectación y el disgusto son indescribibles.

A las diez de la noche se reúnen en el Alcázar real con el Monarca los ex presidentes del Consejo, y a las doce y media sale el señor Maura dando la lista del nuevo Gobierno, que a aquella hora es aclamado por medio Madrid que, impaciente y nervioso invade la plaza de Oriente y las calles céntricas.

**Día 22.**—Júbilo en todas partes; aclamaciones calorosas al Rey y a los ministros en las calles y en las Cámaras.

El pueblo que reconoce los esfuerzos del Ejército por remediar la perturbación de Telégrafos y Correo, aunque el resultado fuese escaso, le vitorea en toda ocasión.

Así llegamos al momento presente.

## QUE SEA ÚTIL LA LECCIÓN

Ayer fué un día de alegría pública, espontánea y legítima, originada por la transición del estado de espíritu popular, angustia el día anterior y confiado al siguiente en que se había salvado la situación, con el rasgo de patriotismo y abnegación de los ministros nuevos.

Pasado el calor del entusiasmo, y vueltas las cosas a la normalidad, así como la serenidad a las almas, antes acongojadas y luego henchidas de gozo, es preciso que este gozo y ese patriotismo que se exterioriza en forma de vitores y aclamaciones, se traduzca en amor verdadero, práctico y real a España, cumpliendo todos y cada uno con nuestros deberes, de los que el primero es auxiliar a este Gobierno, tan aclamado y bien recibido, para que pueda, sin obstáculos, cumplir la misión altísima que viene a desempeñar. Así deben pensar, y en consonancia, los españoles, si es que la actual lección ha de servirnos de algo.

Confiamos en que el patriotismo de cuantos lo han expresado ostensible, es sincero; pero no está demás advertir que desechemos la costumbre española de esperar todo de la *Gaceta*.

Ha llegado la ocasión de que nos renovemos interiormente y nos acostumbremos, no a obtener pidiendo, sino a conseguir trabajando en armónica colaboración nacional.

## Restablecimiento de la normalidad

### DECRETO IMPORTANTE

El Rey firmó anoche el siguiente decreto: «De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Quedan derogados los Reales decretos de esta Presidencia de 19 del actual y los expedidos en 16 siguiente por el ministro de la Guerra, y, en su consecuencia, pasaran de nuevo a depender del Ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma que lo estaban anteriormente; y

Segundo. El personal militar designado para desempeñar provisionalmente los indicados servicios, y de cuya inteligencia y elevado espíritu en el cumplimiento de la misión que le fué ordenada queda el Gobierno muy satisfecho, cesará desde luego en aquellos servicios, presentándose inmediatamente en sus puestos los funcionarios civiles que los servían.

Dado en Palacio a 23 de Marzo de 1918.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

Los funcionarios de Correos, Telégrafos y Hacienda, vuelven a sus puestos

Anoche celebraron una reunión con el ministro de la Gobernación, el señor Gasset y los presidentes de las Juntas de defensa de Correos, Telégrafos y Hacienda, consecuencia de otra que habían celebrado los presidentes de dichas Juntas con el señor Gasset.

Comunicaron al marqués de Alhucemas el acuerdo de volver hoy a sus puestos todos los funcionarios de Correos y Telégrafos, para prestar servicio en la misma forma en que antes venían haciéndolo.

Las Juntas de defensa facilitaron esta madrugada la siguiente nota oficiosa:

«En nombre de los Cuerpos de Telégrafos y Correos, así como de los empleados de Hacienda, el señor Gasset expresó al Gobierno que, por parte de todos los citados funcionarios, existía el vehemente deseo de contribuir a la empresa patriótica y de pacificación de los espíritus que viene a realizar el Gobierno normalizando los servicios y poniendo inmediato término a las grandes perturbaciones telegráficas, postales y económicas.

El Gobierno, en su nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado para tratar este importante problema, consigna el acuerdo de publicar desde luego los decretos derogando el que provisionalmente llevó al ministro de la Guerra los servicios de Comunicaciones, y el que acordó la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

En punto a las aspiraciones de reforma que tienen los empleados de los Cuerpos citados y de los del ministerio de Hacienda, entregábase con plena confianza a las gestiones que el señor Gasset habrá de realizar cerca del Gobierno tan pronto como la normalidad aparezca restablecida.

No ocultó este señor a los que le han honrado con su representación que funda grandes esperanzas en que los actuales ministros ha-

brán de acoger con viva simpatía el planteamiento ante las Cortes de los problemas que más interesan a la mejora de los servicios de Correos y Telégrafos y de Hacienda.»

## Manifestaciones en las calles

### Ante el Circulo militar

Anoche, poco después de las ocho, llegó frente al Centro del Ejército y de la Armada una imponente manifestación, en la que figuraban elementos de todas las clases sociales.

Se dieron nutridos vivas al Rey, al Ejército y a los funcionarios civiles.

Los socios, muchos de ellos vistiendo el uniforme, salieron a los balcones, contestando a esos vivas con otros al pueblo, al Rey y a España.

El entusiasmo que estos vivas produjeron fué enorme, y fueron contestados con grandes aplausos.

### Otra vez ante Palacio

A las nueve y media se congregaron en la plaza de Oriente más de diez mil personas que dieron estruendosos vivas a la Familia Real y a España.

Ante las insistentes muestras de adhesión y el entusiasmo del público, asomáronse a los balcones de Palacio el Rey y la Reina, siendo aclamados.

Los manifestantes llevaban como banderas las colgaduras de los balcones del Centro Telegráfico, que poco antes les habían sido entregadas cuando allí acudieron, también en manifestación, aclamando a los funcionarios de Correos y Telégrafos.

### En la calle de Carretas

El presidente de la Junta de Correos tuvo que salir al balcón del Centro, y desde allí habló a los manifestantes, diciéndoles en breves y sentidos períodos que los empleados de Correos y Telégrafos han demostrado ahora su amor a sus respectivos Cuerpos y a las agrupaciones civiles en general, viéndose despedidos de sus casas solariegas ante la orden de la fuerza.

Terminó con un «Viva Español», que fué unánimemente contestado por todos.

Después recorrió la manifestación muchas calles, disolviéndose pacífica y espontáneamente al retirarse de la plaza de Oriente.

## En el Ministerio de Marina

El señor Gimeno da posesión al almirante Pidal

Al acto de la toma de posesión del nuevo ministro asistieron los generales y jefes de secciones de aquel Centro, a los que el señor Gimeno dedicó cariñosas y sentidas frases de despedida, haciéndoles presente su sentimiento por abandonar una casa en la que tantas pruebas de cariño y respeto había recibido, congratulándose de que haya sido el capitán general señor Pidal el designado para relevarle en el cargo.

Se congratuló asimismo de haber producido una crisis que tan feliz e inesperado resultado ha tenido.

Terminó dando vivas a España, al Rey y a la Marina, que fueron calurosamente contestados.

El señor Gimeno fué despedido por el general Pidal y por muchos generales y jefes hasta la misma puerta del Ministerio, en donde el nuevo ministro vitoreó a España, al Rey y al señor Gimeno, siendo contestado no sólo por los que habían acudido a despedir al ministro saliente, si que también por clases, soldados y marineros y por cuantos se encontraban presentes, escuchándose muchos aplausos.

El señor Gimeno, visiblemente emocionado por aquella espontánea muestra de cariño, dió un viva al general Pidal, que fué unánimemente contestado.

No se recuerda en el Ministerio de Marina un acto semejante, en el que se han puesto de manifiesto las simpatías de que gozaban en dicho ramo tanto el señor Gimeno, como el nuevo capitán general y ministro señor Pidal.

### DESPEDIDA CARIÑOSA

## EL SEÑOR LA CIERVA A MURCIA

En el tren de las ocho y treinta y cinco salió el ex ministro de la Guerra señor La Cierva, para Murcia, acompañado de su señora, su hijo don Ricardo y su hermano.

Al llegar el señor La Cierva al andén, que estaba completamente lleno, sonó una salva de aplausos y vivas al ministro, a los políticos honrados y a La Cierva, que fueron entusiastamente contestados por la multitud de generales, jefes, oficiales y amigos particulares y políticos de señor La Cierva, que estuvieron a testimoniarse con su presencia su agradecimiento por el trabajo que ha realizado al frente del Ministerio de la Guerra.

Entre los generales que vimos en la estación

del Mediodía, recordamos a los señores Arizón, Milans del Bosch, Aquado, Fernández Silvestre, Primo de Rivera (M.), Herrero, Santiago y Aranaz. El personal del Ministerio asistió casi todo él, así como la mayor parte de los jefes de Cuerpos y jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos y Armas de la guarnición.

Al arrancar el tren se oyó una gran ovación al señor La Cierva, que contestó con vivas a España, al Rey y al Ejército.

Todos los diputados y senadores ciervistas estuvieron a despedir a su jefe.

## LA MAÑANA DE HOY

### En la Presidencia

El señor Llanos Torrigliá, nuevo subsecretario de la Presidencia, recibió esta mañana a los periodistas, limitándose a darles cuenta de su nombramiento.

Desde mañana, el señor Maura, en vez de recibir diariamente a los periodistas, dará dos notas oficiales con aquellas noticias que crea que deban publicarse.

### En Gobernación

El subsecretario de este departamento, señor Picó, dijo esta mañana que se habían dictado las órdenes oportunas para la reintegración de los servicios de Correos y Telégrafos a los funcionarios civiles.

Estos se han comprometido a trabajar en horas extraordinarias hasta dejar completamente al corriente todos los servicios.

### En Correos y Telégrafos

Esta mañana han tomado posesión de sus cargos los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Los jefes militares hicieron entrega de los diferentes departamentos con las formalidades de rigor, y al abandonar los locales fueron despedidos con grandes muestras de afecto por los empleados.

Al salir la tropa de los Centros de Telégrafos y Correos fueron aplaudidos en las calles, donde había bastante público.

## Nuevas manifestaciones de simpatía a los Reyes

Esta mañana se repitieron las manifestaciones populares de simpatía a los Reyes.

A la hora del relevo de la Parada en el patio de la Armería, se congregó numeroso público; entraba de guardia el regimiento de Covadonga y saliente el de León, que fueron aclamados con vivas al Ejército.

Al terminar el relevo la gente se corrió hacia la plaza de Oriente y con sus aclamaciones hizo que los Reyes se asomaran a uno de los balcones dando las gracias por el homenaje que se les tributaba.

La manifestación se disolvió luego pacíficamente.

## El ministro de la Guerra y la guarnición

A las diez y media recibió el general Marina a todo el personal de los diversos centros y dependencias, Vicariato general castrense, con el obispo de Sión, director general de la guardia civil, de Carabineros, de Cría Caballar y Remonta, de Inválidos, con el personal a sus órdenes. Al Consejo Supremo, en pleno, y a todos los generales en situación de cuartel. A las once, el general Ochando, con todos los generales con mando en la guarnición, los jefes de Cuerpo y nutridas representaciones de los mismos, fueron recibidos por el nuevo ministro, en el gran salón de las habitaciones particulares, nueva y lujosamente decorado.

El general Ochando saludó al general Marina con breves y elocuentes frases, y éste contestó diciendo que había sido sorprendido con la designación para el cargo de ministro y que contaba con sus energías morales, aunque en algún momento pudieran faltarle las energías físicas; tuvo sinceros y calorosos elogios para la labor orgánica llevada a cabo por su antecesor en el cargo; dijo que el Ejército necesitaba el calor del pueblo y que por eso, en estos días de entusiasmo, lo que más le ha satisfecho han sido los vivas al Ejército; también dijo que otra de las cosas que el Ejército necesitaba, por ser su base y sostén, es el estricto mantenimiento de la disciplina, y que tiene absoluta confianza en que todos sabrán mantenerla en todo momento, no tomando iniciativas particulares si elementos perturbadores atacasen al Ejército, sino acudiendo en razón a la superioridad jerárquica, para que los capitanes generales, o el ministro de la Guerra, sean los defensores de los prestigios colectivos.

A continuación recibió al personal del Ministerio de la Guerra. El general subsecretario se congratuló de presentar los jefes y oficiales que prestan servicio en la Administración Central, y el general Marina contestó pidiendo a todos asiduidad en el trabajo y diciéndoles

que su despacho oficial, abierto siempre para todos, lo estará más para los de la casa, puesto que siempre ha sido para él el lema de su gestión en el mando el ser graciable en todo lo posible. Después saludó a todos, estrechándoles la mano.

A las doce marchó el general Marina a saludar a los Infantes, en unión de todos los ministros del Gabinete.

## Los generales Pidal y Marina

Se aplaude muy justamente a cuantos constituyen el Gobierno, por el patriotismo que significa en cada uno la renunciación de ideas y el olvido de compromisos, todo para salvar a España del *impace* en que estaba.

No hemos regateado nuestro aplauso, que lo hemos unido cordial y entusiasta a los demás, y reconocemos el sacrificio que hacen estos hombres, que ahora sí que es cierto que se sacrifican.

Pero es justo, justísimo, poner de relieve que hay dos ministros que no porque no son políticos su sacrificio es menor.

### El capitán general señor Pidal

Marino por excelencia, hombre de mar y hombre de ciencia, ha dedicado una vida prolongada, austera y laboriosa, a su profesión querida, en la que hasta hace muy poco desempeñaba el alto cargo de jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Elevado a la dignidad de capitán general, con el aplauso unánime del país, estaba llamado a prestar relevantes servicios profesionales; pero justo era no cargar sus hombros con el peso del Ministerio, el cual, aunque lo ha desempeñado otras veces con gran acierto, no entra realmente en sus aficiones.

No es político activo, y constituye en él un verdadero sacrificio la aceptación del cargo. Reconozcámoslo así, y agradézcaselo.

### El general Marina

El ilustre veterano es uno de los militares de más pura popularidad.

Todos los españoles se descubren ante el soldado heróico que tantas veces desafió sereno a la muerte en los campos de batalla, y que supo unir siempre a su valor personal el talento organizador y político militar de que tan repetidas pruebas dió en Marruecos.

Su figura noble y el respeto que merece a militares y a civiles, le han señalado muchas veces para ministro, y es sabido que lo rehusó cuantas veces pudo.

Recientemente desempeñó el cargo, obligado por las circunstancias. Ahora, esa misma razón de circunstancias excepcionales le ha llevado a Buenavista.

No es político; es militar, dispuesto siempre al sacrificio.

Lo fué en Junio último la Capitanía general de Barcelona?

Pues ahora lo es también el Ministerio. Equitativo es tenerlo en cuenta.

## Notas políticas

Está definitivamente acordado el nombramiento de don Antonio Goicoechea para ocupar el cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Han presentado la dimisión el gobernador de Málaga, don José Rodríguez Rivas, y el de Badajoz, don Juan Polo de Bernabé.

Anoche celebró una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación el duque de Bivona.

Este ha presentado la dimisión de su cargo de director general de Correos y Telégrafos. Le ha sido admitida la renuncia, y para sustituirle se cita con preferencia el nombre del señor Rosado.

Con el ministro de la Gobernación celebró anoche una conferencia el gobernador civil, señor López Ballesteros.

El lunes próximo se reunirán de nuevo los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Barcala manifestó a los periodistas que al presentar la dimisión de su cargo de director de Obras públicas no lo ha hecho con el carácter que le ha sido atribuido, pues aunque se honra con la buena amistad de don Juan de La Cierva, a quien guardará siempre todo género de consideraciones, respeto y admiración a sus relevantes cualidades, no estaba afiliado al grupo político que dirige, sino que luchó en las elecciones y figura en la política con el carácter de liberal.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

### VESTUARIOS

PARA EL

**Ejército y Armada**



### SUCURSALES

**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

**BURGOS:** Vitoria 18

Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

**SANTANDER**

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

## Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS**

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 31.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
5.º ídem, línea. . . . . 0,50  
Noticias industriales. . . . . 0,75  
2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50  
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodrigo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

**Madrid.—Hileras, 4, primero**

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Víctor Barrio Minguet, al regimiento de Murcia; don Cándido Melendez Iribarren, al de Murcia, y don Ángel Seibane López, al de Isabel la Católica. Brigadas: Don Ángel Sordo, Naval, ascendido, al de Valencia; don Manuel Viñas Dausá, al de Zaragoza; don Cayetano Cayuela, al de Zaragoza; don Manuel Garrigós, al de Isabel la Católica; don Bernardo Vilar, al de Murcia; don Manuel Candedo Sánchez, al de Isabel la Católica; don Ángel Vicente Sánchez, al batallón de Cazadores Alfonso XII; don Francisco Esteban Esteban, a la Zona de Burgos; don Antonio Sánchez Rodríguez, a la Zona de Lerida; don Ernesto Ozcoz Montreal, al regimiento de Gravelins, y don Francisco Jordá Gisberts, al de La Lealtad.

Sargentos: Don Ramón Santacreu, al regimiento de Menorca; don Benigno Ibricu, al de Andalucía; don Eduardo Santos Bello, al de Murcia; don Félix Vergara, a Cazadores de Ibiza; don Miguel Almagre, al de Pavia; don Ángel Gómez Puga, don Manuel Pardo Corredor, don Isidro Fernández Barberá, don José Colón González, don Manuel Berjano y don Daniel García Rodríguez, al de Murcia; don Emilio Miranda Fernández, don Armando Taberner, don Filiberto San Martín Souto, don Valentín García Aguadero, don Atilio Floracio, don Francisco Hernández Duque, y don Sertorio Martín Penato, al de Isabel la Católica; don Rafael Peña León, a las fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, y don Luciano Malumbres, a las tropas de Policía indígena de Larache.

Gratificaciones: Se concede la de 600 pesetas por llevar los diez años de efectividad en su empleo a los capitanes don Rafael Casaley Orellana, don Juan Tormos Revelo, don Agustín Vinos Fosch, don Gabriel Llompard, don Eudilio Beceril, don José González Morales, don Sabino Osona y Román, don Víctor Cando, don Francisco Larrondobuno, don Enrique Ortega, don Manuel Delgado, don Isidro Cardeño y don Alberto González Linares, y a los de la escala de reserva don Manuel Pernia y don Melchor Franco.

Ayudantes: Se nombran del ministro de la Guerra al comandante don José Marina Aguirre y al capitán don José Sánchez Gómez Prats.

Artilería

Destinos.—Coronel, Don Manuel Martínez y García, ascendido, de reemplazo en Canarias, continúa.

Tenientes coroneles: Don Fernando Frías, excedente en la primera región; don Francisco Sánchez y Laa, a excedente en la primera, y don Mario Fina, a excedente en la cuarta región.

Comandantes: Don Francisco de Aguilera, a la Comandancia de Menorca; don Justo Lezgorouru, a la de Menorca; don Rafael Salvador, al quinto batallón de posición; don Valero Riera, a la Comandancia del Ferrol; don Manuel Lana, al primero montado; don Casimiro Ramband, al noveno; don Fernando Espinosa, al séptimo; don Luis Saenz de Cenzaño, al 13.º, don José Martínez Díaz, al primero, y don Ricardo Blanco, a la Comandancia de Pamplona.

Don Salvador Clavijo, ascendido, continúa en la de Tenerife; don Pedro Méndez, al cuarto batallón de posición; don César Sierra, al sexto; don Enrique Nevot, a excedente en la tercera región; don Mariano Sirena, a la cuarta, y don Julio Pardiñas, a la Comisión investigadora de la Industria civil en la quinta región.

Capitanes: Don Enrique Mateo y don José Hernández, a la comandancia de Ceuta; don Ernesto Díaz, a la de Melilla; don Aurelio Llamas, don Enrique Flores, don Guillermo Vázquez y don Pascual Meléndez, a la de Cartagena; don Mariano Zápic, a la de Menorca; don José Díaz Gómez, a la de Tenerife, y don Ernesto Llamas a la de Pamplona.

Don Pedro Ardila, al Parque de Sevilla; don José Lorente, a la Subinspección de la segunda región; don Armando Reig, a la Comisión investigadora de Industrias de la octava región; don Jaime Ferrer, al quinto batallón de posición; don José Sabater, al cuarto, y don Juan Innerarity al sexto.

Don José Mayoral, al primero de Montaña; don Carlos Gándara, al 14.º montado; don Antonio del Rosal, al 13.º, y don Francisco Bellido, al séptimo montado.

Primeros tenientes: Don Antonio Guilez, don Fernando Figueras y don Fernando Cordebe, al Regimiento mixto de Ceuta.

Don Vicente Llorente y don Juan Gaspar, a la Comandancia de Ceuta; don Carlos Corsini, a la de Larache; don José Acedos y don Eleuterio Bartolomé, a la de San Sebastián; don José Cano, a la de Cádiz; don Carlos de la Cuadra y don Calixto Arejula, a la de Barcelona; don Juan Anguita, al 11.º Montado; don Rafael Jiménez, al primero de Montaña, y don Ignacio Figueras, al noveno Montado.

Primeros tenientes (E. R.): Don Victoriano Jiménez y don Ángel Montero, al segundo regimiento Montado; don Pedro Corella, al segundo de Montaña; don Alejandro Hernández, al cuarto de posición; don Orenco Galicia, al 11.º Montado; don Ángel Calvo y Hernández, al regimiento mixto de Melilla; don Manuel García de la Sota, a la Comandancia de Algeciras; don Pablo Boneu, a la del Ferrol; don Rafael García y Ares, al sexto Montado; don Francisco Baldellón, al 13.º Montado; don Antolín Rodrigo, al sexto batallón de posición; don José Bermudo, al segundo Montado, y don Maximiliano Cardenal, al quinto regimiento Montado.

Segundo teniente (E. R.): don Juan Rueda y Esteve, a la Comandancia de Algeciras.

Brigadas: Don Fernando Salguero, al primer regimiento Montado; don Pedro Fernández Troya, a la Comandancia de Algeciras; don Diego Ortiz Sánchez, a la del Ferrol; don Hermenegildo Sánchez, al séptimo Montado; don Antonio Pujante Sánchez, al séptimo regimiento Montado; don José Jarque, al regimiento mixto de Melilla.

Sargento, don Pedro Pérez Fernández, a la Comandancia del Ferrol.

Sanidad militar

Destinos Subinspector médico de primera, don José Fernández a excedente, en la primera Región.

Subinspectores médicos de segunda clase: Don Ángel Rodríguez Vázquez, a la asistencia del personal de la Comandancia general del Cuerpo y cuartel de Invalídos; don José del Buey y Pegán, a excedente en la tercera Región; don José Castellví, a excedente en la cuarta Región, y don Santiago Pérez Salz, a excedente en la sexta Región.

Médicos mayores: Don Manuel Meléndez, a excedente en la segunda Región, y don Germán Sorní, a los grupos de hospitales de Melilla.

Médicos primeros: Don Eduardo Lomo, al hospital de Tetuán, de plantilla; don Tomás Martínez Aldívar, a Cazadores de Arapiles; don Jerónimo Blasco, a Cazadores de La Palma; don Francisco Tarifa, al hospital de Alcazarquivir; don Edmundo Fuentes, al regimiento Infantería Bailén; don Enrique Sánchez Bish, al de Alava; don Benigno Fernández Corredor, al hospital de Valladolid, como jefe del Gabinete radiológico; don Juan Ruiz Cuevas, al 14.º montado de Artilería; don Tirso Rodríguez, al segundo montado de Artilería; don Leocadio Serrada, al Parque de Sanidad Militar; don Fernando Marzo, a las Comandancias de Artilería e Ingenieros de Pamplona; don Alfonso Gaspar, al regimiento Infantería América, y don Vicente Martí, al de Almansa.

Médicos segundos: Don Luis Marina, a los Grupos de hospitales de Melilla; don Juan Pérez Ruiz, a eventualidades del servicio en Baleares; don Enrique Saenz, al hospital de urgencia de Madrid; don Manuel Paris, al regimiento Infantería León; don Teófilo Zalaya, a la enfermería de Cabo de Agua; don Agustín López Muñiz, al hospital de Tetuán, y don Miguel Echevarría, a la quinta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo.

Médicos provisionales: Don Jaime Lacort, al fuerte de Alfonso XII (Pamplona), y don José Rocandio Martín, al regimiento de Guadalupe.

Veterinarios primeros: Don Pedro Rincón Rodríguez, a la Escuela de Equitación; don Pablo Bernad Molinos, al Parque de Sanidad Militar, y don José Rigal Bacho, al 14.º montado de Artilería.

Don Florentino Gómez de Segura, al quinto Depósito de caballos sementales, y don Mariano Simón Montero, don Carlos Cerveró López, don Aurelio Alarcón Torres y don Miguel Arroyo Crespo, del segundo, quinto, tercero y cuarto batallones de Artilería de posición, repectivamente, en plaza de veterinario segundo, a los mismos, de plantilla.

Veterinarios segundos: Don Carlos García Ayuso, al regimiento Cazadores de Alcántara; don Teófilo Pérez Urutibia, al segundo de Zapadores; don Antonio Gimberant, al cuarto regimiento de Zapadores, y don Manuel Uierter Torres, a Lanceros de Sagunto.

Veterinario tercero, don Carlos Salgués Rubio, a la Comandancia de Artilería de Tenerife.

Cuerpo de Oficinas

Renuncias.—Han sido eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, las brigadas don Manuel Cabrera Marrero, don Teodoro Navarrete Núñez y don Tomás Mondéjar Díez, y los sargentos don Alejandro Lorenzo Iglesias, don Manuel Sáinz Gutiérrez, don Nemesio Gómez Domínguez y don Luis Iturrizarra Abarca.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2 MADRID

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 21, Día 22. Lists various public values and their prices on two consecutive days.



Perro conductor de víveres.

Jurisprudencia militar

A los Consejos de Guerra se les debe dejar siempre en libertad de apreciarla prueba.

Denunciado en Ceuta al Coronel del regimiento del Serrallo por varios padres de soldados que en el mismo servían, que habiendo remitido en distintas fechas y en sobre monedero o Giro postal a sus hijos diversas cantidades, éstas no habían llegado a poder de los destinatarios, se procedió contra los Cabos M. H. S. y P. V. E., por haber sido los que recibieron los sobres y giros de referencia, que en junto sumaban 13 y por cantidad de 5 a 26 pesetas, de la Administración de Correos de Melilla, cuyos procesados afirman no poder precisar el paradero de los valores, los que sin duda se les extraviaron.

Al retirar los sobres y giros de Correos se formalizaba por el Oficial encargado de la representación del Cuerpo en Melilla duplicada relación de valores, una de las cuales se quedaba en la oficina y la otra se entregaba con la correspondencia al soldado a quien por turno le tocaba conducirla a las posiciones destacadas; pero no se han podido encontrar las de la oficina del Cuerpo por haberse extraviado sin duda al trasladarse el regimiento de Melilla a Ceuta, además de que en algunos casos quedaba la correspondencia en local que carecía de condiciones de seguridad.

El Consejo de Guerra dictó sentencia declarando que los hechos perseguidos, que fueron calificados por el Fiscal de trece delitos de estafa, no han sido probados suficientemente para considerar a los procesados como autores del delito que se les imputa, por lo que les absolvió libremente, de cuyo fallo disintió la Autoridad judicial de Ceuta, de acuerdo con su Auditor, por entender hay pruebas suficientes para considerar autores responsables de las estafas en cuestión a los procesados.

El Consejo Supremo fijó esta doctrina.

«Considerando que al no existir las relaciones de la Oficina representante del Cuerpo en la plaza, se hace imposible la compulsas con la que en Correos se dió a los procesados, lo que deja la prueba en un estado de duda, duda que debe interpretarse siempre en beneficio del reo, como asimismo, por otra parte, debía hacerse en su beneficio también aplicación de la ley de 17 de Enero de 1901.

Considerando que, como tiene declarado en otras ocasiones este Consejo Supremo, al no existir hoy la prueba tasada precisa robustecer las apreciaciones que respecto a ellas hacen los Juzgados en los Consejos de Guerra, dejándoles una libertad compatible, claro es, con el verdadero resultado de autos.

Y consecuente con esta doctrina el Consejo Supremo aprobó por sus propios fundamentos la sentencia del Consejo de Guerra, absolviéndolo libremente, por falta de prueba, a los procesados. (Sentencia 12-4-1915; publicada en la colección de GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARINA, página 51).

En la apreciación de la responsabilidad, los Consejos de Guerra no tienen otra limitación que las reglas de la sana crítica.

Así lo estableció el Consejo Supremo en la siguiente doctrina: «Considerando que, según tiene repetidamente declarado esta Sala, los Consejos de Guerra tienen amplia facultad para examinar libremente la prueba de autos y deducir, según las reglas de la sana crítica, la responsabilidad de los presentes culpables por el convencimiento que adquieren los Jueces, en vista de las diligencias practicadas en el procedimiento y de las que tengan lugar en el acto de la vista, de donde se deduce que cuando ha hecho uso prudente de esas facultades debe aprobarse el fallo, como ajustado a la ley, según determina en su párrafo segundo del artículo 331 la ley de Enjuiciamiento militar de Marina;

Considéndonos que en la causa de que se trata no aparece que se haya hecho uso indebido de dichas facultades ni han dejado de cumplirse estrictamente los preceptos legales.» (Sentencia de 26-6-1915; publicada en la colección de GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARINA, página 106).

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10, ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las 6,30, Cuento del lar. A las 10, De pesca y Una mosquita muerta.

LARA.—A las 6, La fuerza del mal. A las 10, Pipiolo.

ESLAVA.—A las 6,30, A campo traviesa. A las 10,30, Pastor y Borrego (reestreno).

REINA VICTORIA.—A las 10,30, La araña azul y La Padowa. A las 6,30, La dama blanca.

ZARZUELA.—A las 6, La casita blanca y la alegría del batallón.

A las 10, La alegría del batallón y La canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, El hombre de la montaña.

A las 10,15, Un llo del otro mundo.

APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos). A las 6,15, El niño judío.

COMICO.—A las 7, A pie y sin dinero.

A las 10,15, A pie y sin dinero. A las 11,30, Los amos del mundo.

MARTIN.—A las 6, Marina, por el tenor Ferrary.

A las 9, La fiesta de la alegría.

A las 10,15, Los secretos de Venus.

A las 11,30, El monte de la belleza o La mina de oro.

NOVEDADES.—A las 6, El nido del principal.

A las 7,15, El monigotillo.

A las 9,15, Los novios de las chachas.

A las 10,15, De sol a sol.

A las 11,45, La loca ambición.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, El Benero de los Borgias (estreno).

A las 6,30 (especial), Pasión y muerte de Jesús.

A las 9,30, películas.

A las 10,30 (especial), Pasión y muerte de Jesús.

CAFÉ BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo

ROYALTY Y PRINCIPE ALONSO.—Gran programa cinematográfico butacas 0,30 o,60. Gran éxito de risa.

CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres.

GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo) —De 5,30 de la tarde a 12 de la noche. Escogido programa de películas.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de Preciosilla.—Selecto programa de variedades.—Secciones tarde y noche.

CINEMA ESPAÑA.—Sección continua sin descanso de cuatro a una.—Grandes éxitos.—Programas kilométricos.

ROME.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.

Gran éxito de La Argentinita. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

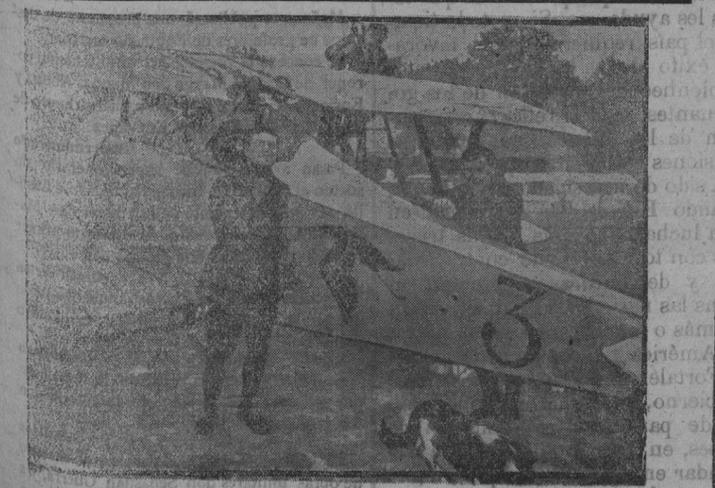
GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



Un aviator francés.

# LA GUERRA

## Frente occidental

**Alemanes rechazados**  
**PARIS 22.**—Los franceses han rechazado golpes enemigos al Sur de Juvincourt, en Godat, al Norte de Courcy y al Norte del Aisne. En estos dos últimos puntos, a los alemanes les costó sensibles pérdidas.  
 En Champagne fracasó una tentativa alemana al Oeste del monte Cornillet.  
 En algunos puntos de la orilla derecha del Mosa y del Woëvre, acciones vivas de artillería.  
 Aviación.—Está confirmado que el subteniente Herbelin ha derribado su décimo avión enemigo durante la jornada del 5 de Marzo.

**PARIS 22.**—Actividad de artillería, especialmente al Norte del Camino de las Damas, en Courcy y de la Pompele y en Champagne, al Sur de Moronvillers.

Tres golpes de mano alemanes al Norte de Souain y al Este del Teton, no consiguieron resultado alguno.

Aviación.—Durante la noche del 21, dos aviones alemanes han sido destruidos, y cuatro averiados en «raids» de combates con los pilotos franceses.

Además, tres han sido derribados por los cañones antiaéreos.

A las tres y cuarenta de la noche, un grupo de aviones alemanes ha atravesado las líneas.

Cierto número de bombas han sido arrojadas sobre Compiegne y sobre diversas ciudades de la región.

Algunos hicieron un vuelo hacia el Sur. Tuvieron que dar media vuelta ante el tiro de la artillería francesa.

### La ofensiva alemana

**CARNARVON 22.**—Todas las informaciones ratifican que el enemigo sufrió ayer pérdidas extremadamente elevadas.

**CARNARVON 22.**—Esta mañana el enemigo emprendió ataques con grandes contingentes a lo largo de casi todo el frente.

Han tenido lugar furiosos combates, y aun continúan.

El enemigo ha conseguido algún progreso. En otros, ha sido rechazado por nuestros contraataques.

Nuestras bajas han sido muy considerables, pero no fuera de proporción, dada la magnitud de la batalla.

De los informes recibidos del frente se deduce que las bajas del enemigo continúan siendo muy elevadas y que en todas partes sus avances se han verificado mediante enormes sacrificios.

Nuestras tropas combaten con valentía.

La división número 34 se distinguió en la larga defensa de Le Verguier, y la tercera división, que defendió nuestras posiciones en las proximidades de Croisilles y al Norte de dieha aldea, contra repetidos ataques.

La número 51 en la carretera de Bapaume a Cambrai, según datos, se ha podido comprobar que el ataque inicial del enemigo fué emprendido por unas cuarenta divisiones alemanas, apoyadas por gran número de artillería germana y austríaca.

Desde entonces, numerosas divisiones alemanas han tomado parte en la lucha, y otras están llegando al área de batalla.

Se esperan nuevos combates, de mayor violencia.

### Dicen los alemanes

**NAUEN 22.**—Los éxitos de ayer en la batalla entre Arras y La Fere han sido extendidos. Se anuncian 16.000 prisioneros y 200 cañones.

En Verdun sigue en aumento la batalla de artillería.

**KOENIGSWUSTERHAUSEN 22.**—Fué bombardeada desde el mar Ostende. En la Flandes belga y francesa actividad de artillería.

Varios destacamentos nuestros penetraron en las líneas enemigas.

Desde el Sudeste de Arras hasta La Fere atacamos las posiciones inglesas.

Nuestra infantería avanzó, apoderándose de puntos de las primeras líneas.

Aumentó el combate de artillería entre La Fere y Soissons, a ambos lados de Reims y en la Champagne.

En muchos sectores nuestros destacamentos trajeron prisioneros.

Nuestra artillería destruyó posiciones de la infantería enemiga y baterías de Verdun.

También en Lorena aumentó la actividad de la artillería.

## Frente italoaustriaco

### Varios encuentros

**COLTANO 22.**—Durante el día ha habido actividad en todo el frente.

Al Oeste del valle de Concei (Giudicarie) y en el Grave (Plave) fueron puestas en fuga patrullas enemigas.

En el sector del valle de Frenzela Brenta un destacamento enemigo penetró en uno de nuestros puestos avanzados; pero fué obligado a replegarse a sus posiciones.

Hemos capturado prisioneros al Nordeste del monte Grappa.

Ambas artillerías han efectuado acciones intensas en Cavallo del Piave.

En la meseta de Asiago los aviadores italianos y franceses han derribado un avión enemigo.

Más allá del Piave los aviadores ingleses han derribado otros tres y obligado a otro a aterrizar sin gobierno.

Al Sur de Notta de Livenza, un dracheu enemigo fué incendiado por nuestra artillería.

### El Almirantazgo

**LONDRES 21.** (Parte semanal del Almirantazgo).—Llegadas y salidas de buques de todas las naciones.

Llegadas, 2.098; salidas, 2.317.

Mercantes ingleses hundidos por minas o por submarinos: de más de 1.600 toneladas, 11; de menos de 1.600 toneladas, 6.

Mercantes ingleses atacados infructuosamente por los submarinos, 11; pesqueros ingleses hundidos, 2.

Entre los buques de más de 1.600 toneladas hundidos, se incluyen tres hundidos en anteriores semanas y entre los atacados infructuosamente, queda también incluido otro que fué atacado la semana pasada.

## Ecos diversos

### El tonelaje hundido

**LONDRES 22.**—En la sesión de la Cámara de los Comunes y con motivo de la discusión de los hechos expuestos por el señor Geddes, manifestó éste que la estadística semanal de las pérdidas marítimas ha dado hasta ahora resultados poco satisfactorios, que espera poder ofrecer los informes tan exactos como sean posibles; pero que le parece preferible que las pérdidas del tonelaje se publiquen trimestralmente.

## Independencia

### a la alemana

**BASILEA 22.**—Los alemanes han reemplazado en Estonia todos los empleados nacionales por funcionarios alemanes.

## Los albaneses resisten

**ROMA 22.**—Noticias llegadas de Albania, dicen que la pretensión de Austria de querer reclutar tropas en dicho país, ha provocado graves motines en la región de Divra.

También entre los Malizoris la tentativa austríaca de imponer el servicio militar obligatorio ha fracasado, encontrando una violenta oposición, manifestada con actos de hostilidad muy graves.

## ¿Cuándo aprenderemos?

**ROMA 21.**—Después de lo propuesto por el ilustre hombre de ciencias doctor Sanarelli se ha decidido prohibir la introducción en Italia y el uso de los productos farmacéuticos alemanes.

En los hospitales militares y civiles estos productos han sido sustituidos ventajosamente con los productos de la industria nacional.

## Candidato

**BASILEA.**—El Príncipe Urach se presenta candidato al Trono de Lituania.

## En el extremo

### Oriente

**TOKIO 22.**—Ha llegado a esta capital el ex presidente del Consejo de ministros chino señor Tangshoyi, representante de la República china en la Conferencia encargada de discutir los problemas financieros y las medidas que se han de adoptar en Manchuria del Norte.

La seguridad de los extranjeros en Vladivostok, está asegurada por la presencia en aquellas aguas de cruceros japoneses e ingleses.

## Amenaza aérea

### a Paris

**PARIS 22.**—Se comunica que esta noche, a las nueve, un grupo de aviones enemigos franqueó las líneas.

Se arrojaron algunas bombas sobre Compiegne y diversas poblaciones de la región.

Algunos aviones prosiguieron hacia el Sur y tuvieron que retroceder ante los disparos de nuestra artillería.

Se dió la señal de alerta en París y media hora más tarde se anunció el fin.

## Desorganizados

**BASILEA.**—La Comisión primera del Reichstag en la última reunión celebrada, todos los oradores sin distinción de matices, se quejaron vivamente del caos que reina en el frente Este.

## En su puesto

**MOSCÚ 22.**—El embajador de los Estados Unidos ha recibido orden de su Gobierno de permanecer en Moscú hasta nuevo aviso, a fin de evitar que se abandone el país a los alemanes.

## Se preocupan

**AMSTERDAM 22.**—Los diarios berlineses muestran gran reserva en lo referente al Con-

venio entre Holanda y los países aliados, esperando el desarrollo de próximos acontecimientos.

El Berliner Tageblatt cree que los aliados harán a los países escandinavos la misma oferta, que tampoco será aceptada por Alemania.

## Botadura de un nuevo buque

**BILBAO 22.**—A las diez de la mañana se han verificado las pruebas marítimas del nuevo buque «Galea», de 6.500 toneladas, construido en los astilleros del Nervión para la Compañía Guipuzcoana.

Al acto asistieron los armadores, las autoridades y numeroso público.

En vista del excelente resultado de las pruebas, ha sido declarado apto para emprender viaje de 25 días.

El «Galea» es el primer buque de gran tonelaje construido completamente en España, pues desde la maquinaria hasta los elementos más modernos han sido construidos en las factorías de los astilleros del Nervión.

## Siguen las agresiones germánicas

### Tres buques más, hundidos

#### El «Montevideo», detenido

Bajo estos epígrafes, inserta nuestro estimado colega *Diario Universal*, el siguiente trabajo, que con gusto reproducimos:

«Nos encontramos en uno de esos días de intensa, sana y patriótica emoción, en los que el espíritu sólo está predisposto para la alegría y el aplauso, y sin embargo, la conducta de Alemania, que no cesa de hacernos blanco de sus crueles atropellos, nos obliga a protestar una vez más y a insistir en los juicios que reiteradamente tenemos formulados.

Nada menos que tres buques españoles más han sido torpedeados y hundidos por submarinos alemanes, y como si fuera pequeña la ofensa, un trasatlántico de los que hacen el servicio entre la Península y los Estados Unidos, el «Montevideo», repleto de viajeros y de carga española, ha sido detenido en el viaje entre Cádiz y Canarias y obligado a regresar a su puerto de salida, bajo amenaza de ser también torpedeado y hundido.

Los barcos españoles torpedeados lo han sido el «Artillero», de 4.800 toneladas, que viajaba en lastre de cabotaje; el «Guadalquivir», que regresaba de los Estados Unidos con carga general, compuesta en gran parte de algodón; ambos vapores pertenecían a la Casa armadora Hijos de José Tayá, de Barcelona. También ha sido hundido, en las inmediaciones de Gibraltar, el pailebote «Joaquina», de la matrícula de Bilbao, propiedad de don Vicente Chapaprieta, de Alicante.

Hemos agotado nuestro léxico exponiendo la ofensa que Alemania nos infiere y el daño gravísimo que nos causa.

No se trata sólo del Derecho y de la dignidad nacionales, que por sí solos constituyen la más alta expresión de los atributos de un estado, y cuya violación obliga a las más graves resoluciones, sino a la vez y al mismo tiempo se trata de la vida nacional, que se basa en el necesario tráfico para traer a España las primeras materias necesarias para nuestro consumo y nuestra industria y sacar de nuestro país aquello que sobra y de cuya venta depende la satisfacción de nuestras necesidades.

Sin el comercio con los beligerantes y con los neutrales, España moriría de inanición. ¿Por qué quiere Alemania condenarnos a esa muerte? ¿Qué daños le causamos? ¿Qué derechos la asistimos?

En ningún momento hemos reclamado represalias: sólo hemos pedido, y pedimos, reparación y justicia.

El nuevo Gobierno que acaba de constituirse, por lo mismo que representa el máximo de capacidad y de autoridad, ha de dedicar a este importantísimo y vital problema preferente e inmediata atención.

En las deliberaciones y en las resoluciones del Gobierno ponemos plena confianza. Sabrá, ciertamente, responder a lo que la opinión pública y los intereses reclaman.

El mal se acrecienta; el daño afecta a lo más hondo y a lo más vital. Lo que no es posible es que las cosas sigan como van y que permanezcamos impasibles, sin prevenir la ruina que se aproxima.»

## Consejo de ministros

Terminado el discurso del señor Maura en el Congreso, reuniéronse éstos en Consejo.

A las cinco y media terminó. Siendo la cuestión de Correos y Telégrafos la que requería mayor urgencia, a ella se dedicó el Consejo.

El señor Maura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo llegado al Gobierno la expresión del deseo del personal de Correos y Telégrafos de asociarse a la patriótica labor que aquí ha venido a realizar, reintegrándose en sus puestos y restableciendo la normalidad en los servicios que les estaban confiados, el Consejo de ministros ha acordado los oportunos decretos para que la reintegración pueda tener lugar, y ha confiado a las ministros de la Guerra y Gobernación la adopción de medidas necesarias para la vuelta a la normalidad en el funcionamiento de todos los servicios públicos.»

Los decretos a que alude la nota anterior son derogando todos los que el señor La Cierva refrendó.

Los servicios de Correos y Telégrafos se reanudarán hoy por todos los empleados.

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

**Destinos.**—Se confirma en el que actualmente desempeña de jefe de la Comisión Hidrográfica y comandante del aviso «Urania», al capitán de navío don Manuel Lauhé.

—Se asigna al acorazado «Jaime I» al capitán de navío don Eloy Montero, para tomar en su día el mando de dicho buque.

—Se nombra segundo comandante del crucero «Cataluña» al capitán de fragata don Angel González Oilo.

—Idem secretario de la Jefatura del Arsenal de El Errol y asignado al acorazado «Jaime I» al capitán de corbeta don Francisco Nájiz.

Se destina a la Comisión de Marina en Europa al teniente coronel de Artillería don Juan Barabotto.

**Graduaciones.**—Se concede la de alférez de fragata al práctico de costas don Francisco Galud.

**Licencias.**—Se conceden dos meses por enfermo al capitán de fragata don Fernando Bruquetas.

**Situaciones.**—Se concede la vuelta a la de activo al teniente de navío de la escala de tierra don Ignacio Fort, que se hallaba en la de supernumerario.

**Bajas.**—Se dispone por retiro la del primer maquinista don José Alsina.

### COMISION DE EPIZOOTIAS

## Numeroso ganado enfermo

Debiendo dar cumplimiento a la Real orden circular de 12 de Enero último, y una vez que la Comisión Central de epizootias ha regresado de Africa, se dispone que, con la mayor urgencia, salga la referida Comisión para visitar el ganado de los regimientos 11.º Montado de Artillería, quinto batallón de Artillería de posición, tercero Montado, regimiento de Galicia, 25.º de Caballería, quinto Montado de Artillería, regimiento de Telégrafos y primero Montado de Artillería, de guarnición en Valencia, Huesca, Burgos, Coruña, Getafe, El Pardo y Sevilla, respectivamente, y también los regimientos de Infantería de Tetuán, Sevilla, Otumba y Granada, de guarnición en Castellón, Cartagena, Valencia y Sevilla, respectivamente, todo él con enfermedades infecciosas contagiosas, devengando las indemnizaciones reglamentarias y haciendo los viajes por cuenta del Estado.

## INGRESOS Y PAGOS A LA HACIENDA

Es casi seguro que se dicte una disposición de Hacienda, calificando como festivos los días de los sucesos pasados, a los efectos de cobros y pagos, con el fin de que no sufran perjuicios los que tuviesen concesiones que vencían en dichos días o los que hayan entrado en plazos de recargo.

## Ministerio de Presidentes

En los últimos años del reinado de Isabel II, también, como ahora, llegó a constituirse un Gobierno de altas personalidades, que en su mayor parte habían desempeñado la Presidencia del Consejo, por lo cual la Reina, con la amabilidad que le fué siempre reconocida, los recibió diciéndoles: «Yo os saludo, Ministerio de Presidentes.»

Lo propio podemos exclamar al reconocer a los que desde ayer vienen a ocuparse de la gobernación de un país, digno de una acertada dirección para sus cuantiosos intereses, en todos los órdenes de la vida social. Los unos, como los señores Maura, Daño, marqués de Alhucemas y conde de Romanones, por haber ejercido dignamente tan alto cargo, y los otros, porque merecen llegar a tan relevante altura.

Ahora, lo que procede es que todos los ayudemos. Si en todo tiempo el país requiere para el favorable éxito de los buenos propósitos la bienhechora dirección de los gobernantes, con la eficaz cooperación de los gobernados, en pocas ocasiones como en la presente habrá sido de necesidad más absoluta, cuando Europa se despedaza en una lucha sangrienta, cuyas tristezas con toda suerte de contrariedades y desventuras repercuten en todas las naciones de Europa y aun en más o menos intensidad en las de América y otros hemisferios.

Fortalezcamos todos al nuevo Gobierno, olvidando apasionamientos de partido y resquemores de clases, en todo cuanto pueda redundar en bien de un país, digno por su historia de todos los más valiosos merecimientos.

# EL PARLAMENTO

## SENADO

Sesión del día 22 de Marzo de 1918  
 A las cuatro menos cuarto entra el señor Maura con el Gobierno, y los vivas y aplausos son ensordecedores. El señor Maura abraza al señor Groizard, que ocupa la presidencia.

El señor MAURA: No debo presentarme a los nuevos ministros, porque ya los conocí. Venimos todos por el patriotismo, y en este sentir están todos con nosotros. (Muchos aplausos). En media hora hemos constituido el Gobierno y no hemos necesitado deliberar. Vamos a reformar el reglamento parlamentario en bien del país. Promoveremos las reformas militares y una amnistía. Iniciaremos una obra de honda reforma relativa a los funcionarios públicos, dentro del presupuesto próximo.

Yo no sería nada si las moléculas de mi cuerpo no estuvieran unidas; lo mismo es España, y toda debe estar unida por su bien. (Ovación).

El señor SANCHEZ DE TOCA: Este Gobierno representa la redención de un estado de anarquía en que nos encontrábamos. Con el viva al Rey contestamos a todos los proyectos de ley que el Gobierno nos presente. El actual Gobierno, en pocas sesiones, conseguirá lo que otros Gobiernos no han podido conseguir en muchas legislaturas.

El señor PRIMO DE RIVERA: En nombre del Ejército felicito al Gobierno, el que puede tener la evidencia de que cuenta con el Ejército para defender los intereses de la patria.

Se levanta la sesión a las cuatro entre un entusiasmo deirante.

## CONGRESO

Sesión del día 22 de Marzo de 1918

A las cuatro y veinticinco ocupa la presidencia el señor Villanueva y abre la sesión.

Entra en el salón el Gobierno que es recibido con una salva de aplausos.

Los diputados, en pie, aclaman a los nuevos ministros, mientras van saludando al presidente.

Los aplausos y vivas se prolongan durante largo rato.

El Gobierno toma asiento en el banco azul. Después de leída el acta y al ir a aprobarse pide la palabra el señor Pedregal que recuerda lo ocurrido en la última sesión, en que el señor Villanueva se negó a conceder la palabra a los diputados que la solicitaron al anuncio de la crisis, haciendo constar el disgusto que ello motivó en la Cámara y la necesidad de que en lo sucesivo la presidencia extreme su consideración con los representantes del país.

Cree que ahora que se ha formado un Gobierno apoyado por una fuerte corriente de opinión y de elevada capacidad es cuando más importa evitar ciertos sofocamientos parlamentarios.

El señor VILLANUEVA manifiesta que está seguro de haber cumplido con el reglamento, atribuyendo la interpretación dada por el señor Pedregal a sus actos a estímulos de pasión.

El señor MAURA presenta al Gobierno.

Atribuye la formación de éste a la necesidad que tiene España en estos momentos del esfuerzo de todos sus hijos.

Dice que los distintos elementos que integran el Gabinete conservan todos su significación especial, su doctrina y su independencia. Pero dentro de estas características—añade—el Ministerio tiene toda la homogeneidad precisa para gobernar.

A continuación hace exposición sucinta del programa del Gobierno. Venimos a realizar todo lo que necesita el país: a procurar que las discusiones parlamentarias sean tranquilas, que se pacifiquen los espíritus, que se voten la amnistía, las reformas militares y las leyes económicas, y que, dentro de lo posible, se mejoren las condiciones de los funcionarios públicos.

Pero con todo esto, no basta: lo importante es que vosotros, señores diputados, os identifiquéis con el espíritu nacional, porque el país desea que cesen vuestras discordias y rencillas y que hagáis obra útil y patriótica. (Grandes aplausos).

Y así, estas Cortes, nacidas en un ambiente de agitación e incertidumbre, podrán cumplir su misión rectora y serán bendicidas por la nación. (Ovación indescriptible).

### ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de la Comisión de incapacidad e incompetibilidades.

Practicado el escrutinio, por el que resultan designados los señores Cervantes, Silló, Díez de Revenga, duque de Almodóvar del Valle, Morote, Belaunde, Beltrán y Mustiu, Albert y González de Coreaga, se suspende la sesión.

## Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

**Destinos.**—Mañana se publicará una propuesta de destinos de profesores de Equitación militar.

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel de Essado Mayor don Manuel Abbad y Enriquez de Villegas, y al auxiliar primero de Intendencia don Manuel Estévez.

**Supernumerario.**—Pasan a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros don José Castilla y el primer teniente de Infantería don Manuel Gómez, que ha sido destinado al primer regimiento de Infantería de Marina.

**Gratificación.**—Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán de Artillería don Lázaro Ros.

**Reemplazo.**—Se deja sin efecto la situación de reemplazo por enfermo del capitán de Infantería don Abel Aguilár.

**Sueldos.**—Se concede aumento de sueldo al maestro de obras militares don Sebastián Guerra, y a los obreros aventajados don Emilio Paramo y don Angel Alvarez.